

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE DORADO
DORADO, PUERTO RICO

29na Asamblea
Legislativa

Serie: 2020-2021
Primera Sesión Ordinaria

LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO

P. de O. #68

18 DE DICIEMBRE DE 2020

Presentado por el Departamento de Recursos Humanos

ORDENANZA# 13

Para crear nuevo puesto dentro del servicio de confianza en el Vigente Presupuesto Funcional 2020-2021, realizar transferencias de crédito entre partidas de gastos y otros fines.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 107 del 14 de agosto de 2020, Código Municipal de Puerto Rico, en su Artículo 2.042 dispone para que cada Municipio establezca un sistema autónomo para la administración de personal, rigiéndose por el principio de mérito. Por lo que la Autoridad Nominadora podrá crear puestos para que éstos respondan a las necesidades del servicio.

DECRÉTASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO:

Sección 1.-Crear el puesto Número 02-01-060 - **DIRECTOR(A) DE DESARROLLO ECONÓMICO** en el Servicio de Confianza que será incluido en la - Partida 02-01-91.01, Escala Núm. 17 \$3,180 - \$4,627.

Sección 2.-Autorizar al Director de Finanzas del Municipio de Dorado, que efectúe en los libros de contabilidad las siguientes transferencias para cubrir la diferencia en los renglones correspondientes:

DE LA PARTIDA:

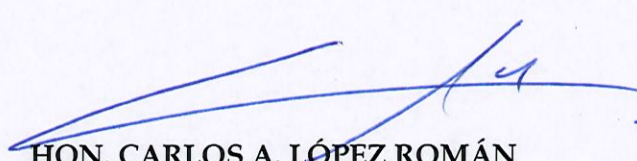
PARTIDA	NOMBRE	CANTIDAD
36-47-91.01	Sueldo Empleados Regulares	\$ 2,922.79
36-47-91.41	Plan Médico	1,800.00
36-47-91.31	Seguro Social Federal	242.12
	TOTAL A TRANSFERIR	4,964.91

A LA PARTIDA:

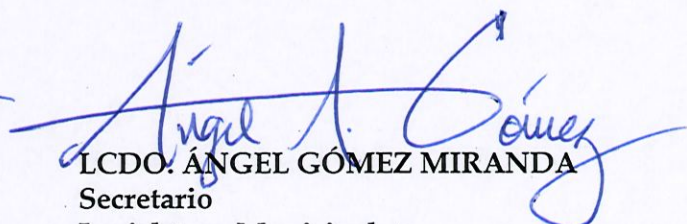
PARTIDA	NOMBRE	CANTIDAD
02-01-91.01	Sueldo Empleados Regulares	\$ 2,922.79
02-01-91.41	Plan Médico	1,800.00
02-01-91.31	Seguro Social Federal	242.12
	TOTAL A TRANSFERIR	4,964.91

Sección 3.-Esta Ordenanza, empezará a regir al ser aprobada por el Alcalde y haya concluido el periodo de veda electoral.

ADOPTADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, HOY 21 DE DICIEMBRE DE 2020.



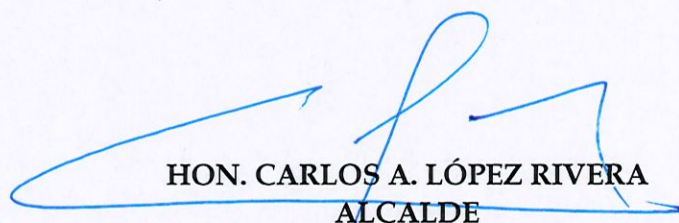
HON. CARLOS A. LÓPEZ ROMÁN
Presidente
Legislatura Municipal



LCDO. ÁNGEL GÓMEZ MIRANDA
Secretario
Legislatura Municipal

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, A LOS 21 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2020. PRESENTADA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE 13 LEGISLADORES PRESENTES, Ø EN CONTRA Y Ø VOTOS ABSTENIDOS.

APROBADA POR EL ALCALDE DE DORADO, PUERTO RICO HOY 22 DE DICIEMBRE DE 2020.



HON. CARLOS A. LÓPEZ RIVERA
ALCALDE